

OTROS DATOS

Código para validación: 0A0HI-W62S3-MYM9C
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- MANUEL BURGOS ALONSO, ADMINISTRATIVO DE EXPEDIENTES, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA Firmado 03/01/2021 13:38
- 2.- MARIA AGUSTINA RODRÍGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA Firmado 03/01/2021 13:51

ESTADO

FIRMADO
03/01/2021 13:51



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

DECRETO DE LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA.

En el día de ayer, tuvo lugar el lamentable fallecimiento de uno de nuestros hijos adoptivos, el brillante empresario, D. Ángel del Cid Pol.

A D. Ángel del Cid Pol, el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra le otorgó el título de hijo adoptivo de esta Ciudad, por la representación de nuestro pueblo, sobre todo a través de su incansable ejercicio de la actividad empresarial, siendo uno de los mayores valedores e impulsores de la industria cárnica del cerdo ibérico en Extremadura, siendo conocido no sólo a nivel regional y nacional, sino también a nivel internacional, pues los productos del cerdo ibérico elaborados en MAFRESA, EL IBÉRICO DE CONFIANZA, S. L., recorren y son conocidos en el mundo entero en mundo entero.

Por ello el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, quiere manifestar en nombre de sus vecinos, su pesar a todos sus familiares, amigos y mundo empresarial, por lo que al amparo de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- *Declarar tres días de luto oficial en señal de duelo por el fallecimiento de nuestro hijo adoptivo, D. Ángel del Cid Pol.*

Segundo.- *Durante el periodo de luto, las banderas oficiales del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, ondearán a media asta y las del interior portarán crespón negro.*

Tercero.- *Publicar el presente Decreto en los Tablones de Anuncios y en la Web del Excelentísimo Ayuntamiento.*

Cuarto.- *Dar cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión ordinaria que este celebre.*

OTROS DATOS

Código para validación: **0A0HI-W62S3-MYM9C**
 Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- MANUEL BURGOS ALONSO, ADMINISTRATIVO DE EXPEDIENTES, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA Firmado 03/01/2021 13:39
- 2.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA Firmado 03/01/2021 13:51

ESTADO

FIRMADO
 03/01/2021 13:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 143423 0A0HI-W62S3-MYM9C ECA82R8S1D018C4F48A31CB20B59077624B4M6) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
 DE LA SIERRA

Así lo manda y firma, la Sra. Alcaldesa Presidenta, Dña. María Agustina Rodríguez Martínez, en Fregenal de la Sierra a tres de enero de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

Ante mí,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CORPORACIÓN,

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez
Alonso.

Fdo.: Manuel Burgos